

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MARINO RENJIFO SALCEDO”</p>	<p>CÓDIGO DANE: 276130000822</p> <p>PLANTEL OFICIAL DEPARTAMENTAL CABUYAL – CANDELARIA</p> <p>Aprobado por Resolución No.1989 del 15 DE MARZO de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental TEL. (092) 260 6661 NIT. 815.004.606-8</p>
--	--	--

**CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACION DE MINIMA CUANTIA (REGIMEN ESPECIAL)
No.IEMRS-015-2023**

23 DE MAYO de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No.IEMRS-015-2023 MODALIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA (REGIMEN ESPECIAL). El Rector DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARINO RENJIFO SALCEDO, del Municipio de CANDELARIA Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y DECRETOS 1075 DE 2015, 4807 DE 2011, 4791 DE 2008 , y

CONSIDERANDO

Que LA INSTITUCION EDUCATIVA requiere contratar LA “SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES DE LA IE MARINO RENJIFO SALCEDO” Por lo que el día 16 DE MAYO DE 2023 se publicó en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la Invitación Pública No.IEMRS-015-2023, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el manual de Régimen Especial de la entidad.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No.IEMRS-015-2023, proceso de contratación de mínima cuantía, con el siguiente servidor público:

1. MARIA NELLA NARVAEZ SEPULVEDA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en CANDELARIA, Valle del Cauca, a los 23 días de MAYO del año 2023.


LIC. MARIA MILENA MEDINA QUINTANA
Rector. I.E. MARINO RENJIFO SALCEDO

Firmado en original